



Expediente: 3465/22
Carátula: CREDINEA S.A. C/ MORAN LILIA LORENA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20172697322 - CREDINEA S.A., -ACTOR
900000000000 - MORAN, LILIA LORENA-DEMANDADO
20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3465/22



H106038400547

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CREDINEA S.A. c/ MORAN LILIA LORENA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 3465/22.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: OTROS - POR: CN-CAP, PAZ MARIA NELIDA - 27/03/2025 07:51

San Miguel de Tucumán, 27 de marzo de 2025. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.**- 3465/22 JCM

Actuación firmada en fecha 27/03/2025

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.